

# **Blipues S.A.**

**Prestación de Servicios**

Gquil., Marzo 15 del 2.005

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLIPUES S.A.**

*En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario BLIPUES S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.004*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar. Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.004*

*1.- Blipues S.A. es una Cía. Legalmente constituida en Octubre 02 de 1.998 continuando en proceso de operación.*

*2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.*

*3.- la Compañía al no haber realizado operaciones en el presente ejercicio, las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y reservas por lo que la empresa de acuerdo con la Ley estaría en proceso de disolución, no obstante la administración de la compañía me ha manifestado que esperan obtener en el ejercicio 2005 los resultados necesarios para cubrir estas pérdidas caso contrario realizaran aportaciones de capital que regularizaran esta situación .*

*5.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y estos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*

*Ateentamente,*

*Jennifer Quimi Valverde*  
Jennifer Quimi Valverde  
Comisario

